



PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S
Centro de Gestión Documental
Nro. Radicado: 000435 No presenta
Fch. Rad: 28/06/2023 15:02:42

Medellín, 27 de junio de 2023

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Entidad Territorial /SGR

Gobernación de Antioquia.

Asunto: Aceptación de Designación como entidad pública ejecutora del proyecto BPIN 2023003050021 – Estudios y diseños para el mejoramiento de vías en los municipios de Anorí Campamento Yalí San Roque San Rafael Toledo Fredonia Venecia Betania Ciudad Bolívar Betulia Arboletes San Pedro de Urabá Antioquia

Reciban un cordial saludo,

En atención al Decreto N°2023070002827 del 23 de junio de 2023, por medio del cual se prioriza y aprueba el proyecto de inversión “Estudios y diseños para el mejoramiento de vías en los municipios de Anorí Campamento Yalí San Roque San Rafael Toledo Fredonia Venecia Betania Ciudad Bolívar Betulia Arboletes San Pedro de Urabá Antioquia”, identificado con código BPIN 2023003050021, financiado con recursos del Sistema General de Regalías correspondiente a SGR – Asignación para la inversión regional 60% ; cuyo valor total asciende a CUATRO MIL MILLONES OCHECIENTOS DIEZCISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/L. (\$ 4.817.938.134) y conforme a lo establecido en el marco del artículo 2.1.1.5.1 del Decreto 1821 de 2020, me permito notificar la respectiva aceptación de la ejecución del proyecto antes mencionado, la cual estará en cabeza de la Promotora Ferrocarril de Antioquia y se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2023003050021	Estudios y diseños para el mejoramiento de vías en los municipios de Anorí Campamento Yalí San Roque San Rafael Toledo Fredonia Venecia Betania Ciudad Bolívar Betulia Arboletes San Pedro de Urabá Antioquia	Transporte	II	\$ 4.817.938.134		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamento Antioquia	SGR – Asignación para la inversión regional 60%		7 meses	\$ 4.817.938.134		
Valor Aprobado por la Entidad Territorial	\$4.817.938.134					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamento Antioquia	SGR – Asignación para la inversión regional 60%	2023	\$4.817.938.134	N/A	N/A	2023-2024
Entidad pública designada ejecutora	Departamento de Antioquia – Secretaría de Infraestructura			Valor	\$4.817.938.134	
Entidad designada contratación de interventoría	N/A			Valor	N/A	



Se remite la presente aceptación con el fin de que se adelante la configuración de los trámites respectivos en las plataformas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación/SGR, de forma que le permitan a la Promotora Ferrocarril de Antioquia la gestión administrativa, legal, operativa y financiera del proyecto.

De igual manera, esta aceptación implica la observancia y aplicación de la normativa dispuesta para dicho proceso y de las obligaciones correspondientes hasta la culminación del proyecto. Así mismo, se garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados en el proyecto de inversión, así como el registro de información requerida en las páginas del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC) y la aplicación del artículo 27 de la Ley 2056 en relación al uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR, para la gestión efectiva de los recursos asignados.

Atentamente,

GUSTAVO RUIZ AGUDELO

Gerente General

Promotora Ferrocarril Antioquia

Proyectó:	Claudia Borrego García. – Ing. Civil Contratista PFA	<i>Claudia Borrego G.</i>
	Renata Mejía. – Ing. Civil contratista PFA	<i>Renata Mejía</i>
Revisó:	Cesar A. Hernández Ortiz	<i>Cesar A. Hernández Ortiz</i>
	Ing. Civil	
Los aquí firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Gerente de la Entidad.		